ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**JAIME ANDRÉS TARAMUEL TARAMUEL**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**87.513.319** — CONTRATO No. **286-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2020**
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - CIUDAD CUMBAL**

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO TERRITORIAL DESIGNADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN EN LOS ANTIGUOS ESPACIOS TERRITORIALES DE CAPACITACIÓN Y REINCORPORACIÓN (ETCR), ÁREAS DE REINCORPORACIÓN GRUPAL DISTANTES, CONTEXTO ESPECIAL O DE DIFÍCIL ACCESO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional	Reuniones virtuales y capacitaciones con el equipo para revisión de los diferentes aspectos relacionados con el proceso de reincorporación sus temáticas y lineamientos, en el periodo contractual se recibió las siguientes orientaciones. • 03 agosto 2020: Se realizó reunión en cabecera municipal de Cumbal con PR donde se dio a conocer el paso a paso para iniciar sus iniciativas productivas individuales. • 04 agosto 2020: Se asistió a capacitación formatos SIR - Proyectos de reincorporación - GT Nariño y capacitación virtual en manejo agronómico del cultivo de lulo por la Universidad de Nariño. • 05 agosto 2020: Se asistió a capacitación Socialización del programa CaPAZcidades, programa de atención a necesidades especiales de personas con discapacidad, personas adultas mayor y personas con enfermedad de alto costo, vía teams. Por la profesional Anita Cristina Yandun Reyna. • 05 agosto 2020: Se realizó reunión facilitadores Tallambí donde se revisó los formatos IR F 32 Y 33 de proyectos productivos individuales. • 06 agosto 2020. Se asistió a la jornada de capacitación de Formación de Terpel a Profesionales ARN. Liderada por la profesional en reincorporación Luis Ernesto Portilla Fajardo. • 12 de agosto 2020: Se asistió a reunión rueda de negocios, donde se priorizó las organizaciones que atendemos que participarían el día 21 de agosto en la primera rueda de negocios virtual. • 13 de agosto 2020: se asistió al Encuentro EMIS Módulo 2 Tejiendo el sentido, crisis y transiciones, liderado por la profesional en salud, Sandra Milena Acosta Martinez. • 14 de agosto 2020: se asistió Reunión Articulación Enfoque Diferencial Étnico - GT Nariño, liderado por el profesional Juan Sebastián Hurtado Holguín. • 14 de agosto se asistió a la capacitación proceso de backups de información en los equipos de los usuarios, liderada por el ingeniero Julio Cesar Jaramillo Solarte. • 21 de agosto participación en preparatorio feria virtual con la cooperativa COMFROSUR.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Se realizaron jornadas de convocatoria a PR con el ánimo de acordar acciones relacionadas con su atención psicosocial. • El 04 de agosto de 2020 se compartió a través de grupo de WhatsApp y Messenger, el link para poder participar del seminario virtual en manejo del cultivo de lulo liderado por la Universidad de Nariño. • El 07 de agosto de 2020: se compartió a través de grupo WhatsApp y Messenger, los requisitos que se deben presentar para las PR que deseen definir su situación militar. • El 12 de agosto se compartió a las PR, a través del grupo de WhatsApp el primer audio del programa radial buenas prácticas agrícolas. • El 12 de agosto de 2020 se dio a conocer a través de grupo de WhatsApp y Messenger el convenio que se logró con la Universidad de Nariño donde se ofrece el acceso de un cupo especial para los hijos e hijas de las PR en los programas académicos que ofrece esta institución. • El 18 de agosto de 2020: se compartió a través de grupo WhatsApp y Messenger las medidas que se deben tener para seguir previniendo el contagio por coronavirus. • El 19 de agosto se compartió a las PR, a través del grupo de WhatsApp el link para participar del FORO CONEXIÓN SOLIDARIA.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	• Durante el presente periodo se mantuvo permanente contacto con las PR y se brindó orientaciones a través de teléfono, WhatsApp y Messeger, acerca de las medidas y cuidados de prevención que eviten el contagio de COVID -19 por medio de mensajes, boletines y videos que permiten mitigar esta emergencia sanitaria; se dio orientaciones de autocuidado y seguridad, de igual manera se realizó la socialización de las diferentes ofertas educativas y de programas que se ofrecen para el territorio y su población. • del 12 al 31 de agosto se realizó el ejercicio de socializar el convenio de cupos especiales que ofrece a la Universidad de Nariño para las y los hijos der PR que deseen estudiar una carrera profesional en esta institución. • del 1 al 15 de agosto aplicación de encuesta de conectividad disponible en ARPA. • del 5 al 14 de agosto se focalizó a las personas que pueden participar del programa CaPAZcidades, programa de atención a necesidades especiales de personas con discapacidad, personas adultas mayor y personas con enfermedad de alto costo. • del 1 al 31, de agosto se recolecto documentos a PR que aún no tienen su libreta militar, con fines de tener mayor oportunidad en caso de tener una oferta laboral. • En el Área de Reincorporación grupal Vereda Tallambí, se atendió al 100% de la población asignada correspondiente a 52 personas de la siguiente manera: individual 140 atenciones a PR, así: Edu_1, = 36; Edu_1, = 1; Fam_1, = 3; Psico_5, = 41; Sal_2, = 3; Sost_Ec _2 = 4; ATEV_899, = 52 personas en proceso de reincorporación.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**JAIME ANDRÉS TARAMUEL TARAMUEL**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**87.513.319**	CONTRATO No.	**286-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2020**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - CIUDAD CUMBAL**		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÌA TÈCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO TERRITORIAL DESIGNADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN EN LOS ANTIGUOS ESPACIOS TERRITORIALES DE CAPACITACIÓN Y REINCORPORACIÓN (ETCR), ÁREAS DE REINCORPORACIÓN GRUPAL DISTANTES, CONTEXTO ESPECIAL O DE DIFÍCIL ACCESO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante el presente periodo, se proporcionó información en cuanto a las líneas de atención a nivel de salud, educación, seguridad, violencia de género y las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional en el marco de la contingencia por el COVID 19. Orientación y gestión de acuerdo a las necesidades propias de cada participante, esto se plasmó en las planillas de atenciones por cada PR. El 04 de agosto se envió correo electrónico a la profesional en proyectos productivos la priorización de tres iniciativas a realizarse en Tallambí, (1 implementar un taller de confecciones de ropa, 2 implementación de un taller de cerrajería, participan dos PR y un tercero cría de ganado de seba para la producción de carne). El 06 de agosto se envió mediante correo electrónico a la profesional en proyectos documento donde se da a conocer la idea de negocio de la iniciativa implementación de un taller de confección de ropa con nombre Creaciones Nubia Amparo. El 14 de agosto se envió mediante correo electrónico a profesional en proyectos Leydy Ortega con copia a profesional en reincorporación; formulario herramienta diagnostico proyecto individual Creaciones Nubia Amparo, iniciativa Terpel. El 15 de agosto se subió a carpeta compartida pasto- carpeta capazidades, matriz casos prioritarios información de las PR que presentan algún tipo de discapacidad. El 01, 05, 06, 12, 13, 20, 24, 26, 28 y 31 de agosto se envió planillas de atenciones realizadas a PR de forma virtual a la profesional de digitación para ser subidas al SIR, con copia a orientador en reincorporación.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Apoyo y avance en el desarrollo de proyectos productivos de acuerdo al contexto, dentro de este se realizó las siguientes actividades. En el presente mes se recolecto información para llenado de ficha diagnóstico de proyecto productivo individual Creaciones Nubia Amparo. Se realizó la priorización de proyecto productivo familiar implementación de un taller de cerrajería, se dio orientaciones a cerca de los requisitos que se deben cumplir para adelantar el proyecto. En el presente periodo se generó estrategias que permitan compartir información esencial para la atención y gestiones de participante y familiares, en particular en la conectividad vía internet, y escenarios de redes sociales, teniendo en cuenta las difíciles características geográficas del territorio. En el presente periodo se realizó la difusión del primer guion radial a los PR donde se imparte información de carácter técnico en lo relacionado a las buenas prácticas agrícolas que se deben aplicar en el cultivo de lulo, de esta manera apalancar esta iniciativa en Tallambí.
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención asignado.	En presente periodo se dio orientaciones a las PR que están interesados en iniciar sus proyectos productivos individuales y familiares, se compartió información en temas de buenas prácticas agrícolas en el cultivo de lulo, se aplicó la encuesta de medios de comunicación y se registró en el aplicativo ARPA, se compartió información de medidas de prevención frente al coronavirus, emitidas por parte del área de comunicación. Estas actividades se las plasma en las atenciones realizadas en el presente mes.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el presente mes se realizó articulación Institucional mediante las TICs de acuerdo a las necesidades de las PR: • El día 6 de agosto se participó de la socialización del capítulo étnico previo a la instalación de la mesa étnica del municipio de Cumbal, organizada por el componente FARC y líderes indígenas. • El día 14 de agosto se realizó la caracterización de oferta de productos agropecuarios de la cooperativa COMFRUSUR de Tallambí con el fin de participar en la primera feria virtual, que es acompañado por la FAO. Y la participación de MADR, ART, ADR, UPRA, entre otras. Espacio propicio para dar a conocer a nuestros productores y participantes. • El día 21 de agosto se realizó acompañamiento al praparatorio a la cooperativa COMFROSUR de Tallambí para participar en primera rueda de negocios virtual. • El 29 de agosto 2020, en el marco de la gestión inter institucional se organizó reunión en las instalaciones de la alcaldía municipal de Cumbal donde participo Gobernador indígena de Mayasquer, Secretario de Agricultura de Cumbal, secretario técnico de la mesa de concertación de los pastos donde se acordó el plan de trabajo para retomar el proyecto productivo frutales andinos. • Se estableció comunicación con la profesional encargada del programa arando la educación donde manifiesta que se está realizando los ajustes pertinentes para abrir la oferta virtual para los ciclos 4 y 5. • Se realizó el acompañamiento a PR para radicar papeles de subsidio funerario y seguro por supervivencia ante PORVENIR.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**JAIME ANDRÉS TARAMUEL TARAMUEL**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**87.513.319** CONTRATO No. **286-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2020**
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - CIUDAD CUMBAL**

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÌA TÈCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO TERRITORIAL DESIGNADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN EN LOS ANTIGUOS ESPACIOS TERRITORIALES DE CAPACITACIÓN Y REINCORPORACIÓN (ETCR), ÁREAS DE REINCORPORACIÓN GRUPAL DISTANTES, CONTEXTO ESPECIAL O DE DIFÍCIL ACCESO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Con la finalidad de fidelizar registros y dar cumplimiento del diligenciamiento de la documentación recolectada en territorio se subió al SIR 140 atenciones, de la siguiente manera: Edu_1, = 36 personas en proceso de reincorporación. Edu_1, = 1 personas en proceso de reincorporación. Fam_1, = 3 personas en proceso de reincorporación. Psico_5, = 41 personas en proceso de reincorporación. Sal_2, = 3 personas en proceso de reincorporación. Sost_Ec _2 = 4 personas en proceso de reincorporación. ATEV_899, = 52 personas en proceso de reincorporación. Durante el presente mes se Fidelizó registro de asistencia, cague de certificados de educación complementaria, máximo nivel académico, actualización de registro de ubicación, teléfonos de contacto y documentos en SIR.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el mes de julio se registró planilla de asistencia virtual a actividades de Reincorporación correspondiente a 140 registros individuales. Se Entregó los informes, bases y planillas correspondientes en los tiempos establecidos, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN en la contingencia.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En este periodo se participó de los diferentes espacios de trabajo virtuales establecidos desde el equipo territorial, el orientador de reincorporación, entidades privadas, públicas e internacionales de acuerdo a los requerimientos establecidos por el supervisor. Se Envió los informes solicitados relacionados con el proceso de reincorporación e informe de actividades contráctales.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el presente periodo se atendió a los requerimientos solicitados por el señor orientador en reincorporación, entrega de información como formatos de asistencia, entrega de informe y demás que establece el presente contrato, a de más se participó de las actividades programadas por parte de talento humano con la finalidad de realizar mejor nuestro trabajo con las PR.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a los 26 ítems de las generales, así como a la cláusula décimo tercera: de protección de datos, cláusula décima cuarta: autorización uso de datos y cláusula décima quinta: de confidencialidad.

JAIME ANDRÉS TARAMUEL TARAMUEL

JAIME ANDRÉS TARAMUEL TARAMUEL

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE

Fecha VoBo: 31 DE AGOSTO DE 2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"